

Epistolario

Carta pastoral sobre la inundación de Monterrey de 1909: reflexiones y exhortaciones de parte de Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Linares

Yair Alef Alanis Trejo ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

El 29 de agosto de 1909 monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, entonces arzobispo de Linares, suscribió una carta pastoral sobre la inundación que tuvo lugar en la ciudad de Monterrey en ese mes. El documento apareció en las postrimerías del porfiriato, época marcada por la presidencia continua de Porfirio Díaz desde 1876, y caracterizada por tensiones sociales y políticas que desembocaron en la Revolución mexicana de 1910². Nuevo León era gobernado por el general Bernardo Reyes, bajo cuya gestión se verificó un notable desarrollo urbano, industrial y comercial en la entidad. Sin embargo, cuando las fuertes precipitaciones de agosto de 1909 desbordaron el cauce del río Santa Catarina, provocando innumerables pérdidas materiales y humanas en Monterrey, Reyes se encontraba fuera de la ciudad. Su ausencia durante el desastre natural le acarreó fuertes críticas, de modo que incluso fue removido de su cargo como gobernador en septiembre de ese mismo año.

El arzobispo Ruiz y Flores publicó su carta pastoral para destacar la importancia de la fe cristiana en tiempos difíciles, y para instar a la penitencia y a la consagración como respuesta ante los castigos divinos. La carta se centra en reconocer los pecados, en buscar la misericordia de Dios y en vivir según los preceptos cristianos, elogiando la caridad comunitaria frente a la tragedia. Esta carta se sustenta en una premisa providencialista, y ofrece una perspectiva sobre el contexto social y religioso de Monterrey durante la inundación de 1909. Muestra cómo la tragedia impactó a la comunidad y refleja la postura de la Iglesia católica frente a eventos catastróficos de semejante naturaleza, destacando la interpretación religiosa de las desgracias y la llamada a la penitencia y la consagración.

El arzobispo Ruiz y Flores consideraba que la inundación de 1909 constituía un llamado de la divinidad al arrepentimiento y al avivamiento de la fe católica. Según él, la ocasión ameritaba una consagración especial al Sagrado Corazón de Jesús, para comprometer a los creyentes regiomontanos a acercarse a Dios y a cumplir con todos sus deberes religiosos. En definitiva, la carta pastoral del arzobispo Ruiz y Flores, al reflexionar sobre las adversidades, ilustra la influencia moral y ética de la religión en Monterrey a principios del siglo XX. Esta conexión revela la intersección entre fe, educación e interpretación de eventos históricos, y permite entrever la importancia de estos elementos en la sociedad de la época en relación con la inundación de Monterrey de 1909.

Hoy en día, una edición original de esta carta pastoral se resguarda en el Fondo Carlos Pérez Maldonado, perteneciente a los acervos de la Sala de Historia de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria.

Carta pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo de Linares, Dr. D. Leopoldo Ruiz, con motivo de la inundación de Monterrey del 28 de agosto de 1909.

Leopoldo Ruiz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Linares.

Al M. J. Sr. Deán y Ven. Cabildo Metropolitano, al Ven. Clero secular y a todos los fieles: Salud, paz y bendiciones en Jesucristo, nuestro señor.

Venerables hermanos y amados hijos nuestros:

Os dirigimos la presente carta con el corazón oprimido todavía por las públicas desgracias que en estos días han caído sobre la ciudad de Monterrey y otras poblaciones de la arquidiócesis, desgracias que han conmovido a todos sin excepción, despertando la caridad cristiana y la más misericordiosa compasión. Es de nuestro deber dirigiros la presente para recordaros los principios cristianos, según los cuales hemos de juzgar a todos lo sucedido, y así aprovechar las lecciones que Dios quiere darnos por medio de esos mismos acontecimientos. Por confuso, desordenado y hasta injusto que aparezca a la razón el encadenamiento de los sucesos humanos, la fe demuestra que todo es orden, sabiduría y justicia, como gobernado por la Divina Providencia. Para el hombre sin fe todo es fatalidad, casualidad, ciega necesidad; para el cristiano, esas palabras carecen de sentido y no son más que expresiones de la ignorancia de la verdadera causa que preside y gobierna los destinos, así del hombre como de las naciones.

¹ Historiador. Es originario de Monterrey, Nuevo León, y actualmente es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

² El régimen porfirista además se distinguió por impulsar el crecimiento económico y la modernización del país, mientras propiciaba la concentración de privilegios en una élite cercana al poder. Véase: Javier Garcidiego, "El porfiriato", pp. 209.

Causa verdaderamente tristeza, y es muy de extrañar, que mientras una calamidad pública hace levantar al corazón recto sus miradas al cielo para implorar perdón para sí y para sus prójimos, el corazón del incrédulo se obstina en su ceguera, y tome pie de los mismos castigos de Dios para negarlo o negarle sus atributos de justicia y de bondad. Muy culpable es esta ceguera del hombre en que en las pasiones o la ignorancia nublan la razón. Oíd al autor del sagrado libro del Eclesiástico, cómo juzga de ese aparente desorden e injusticia que se ve en la superficie de los acontecimientos humanos. “He visto, dice, que todas las cosas suceden igualmente al hombre de bien y al malvado, al que sacrifica y al que blasfema”. “He visto, añade, debajo del sol, en el lugar del juicio, la injusticia y en el lugar de la justicia, la iniquidad”.

El incrédulo, en vista de este espectáculo, exclama: No hay Dios, y si lo hay, abandona la vida del hombre a todos los vaivenes de la casualidad. Detente, hombre incrédulo, y escucha con docilidad. Donde tú no ves sino desorden, la fe cristiana te enseña a reconocer la necesidad de un orden superior, de una justicia ineludible y de una sanción tal, que restablezca para siempre el reinado de la equidad, que es el reinado de Dios. En efecto, el autor inspirado del Eclesiástico, ¿sabéis qué consecuencia saca de ese aparente desorden? Oídllo: “Y dije en mi corazón, Dios juzgará al justo y al impío, y entonces le llegará su tiempo a cada cosa”. El Dios que dejó pruebas irrefragables de su sabiduría y poder en las criaturas, todas del universo, desde las moles inconmensurables de los astros hasta los más insignificantes planetas, desde la yerba del campo hasta el cedro y desde el animal más corpulento hasta el insecto apenas perceptible, ¿solo al hombre, su obra maestra y preferida, para el cual encaminaba la creación y gobierno de todas las demás criaturas, había de quedar abandonada a la casualidad? Imposible.

¿Por qué, pues, Dios permite que en lo que mira al hombre haya tanto desorden e injusticia, no permitiéndolo en las demás criaturas? La fe nos enseña dos importantes verdades que dan entera y cabal respuesta a esa pregunta. Si el hombre hubiera sido obediente a Dios y no se hubiera apartado del fin para que fue criado, no habría males ningunos que lamentar: el hombre, por un don sobrenatural, dichoso en la tierra, hubiera sido trasladado al cielo o perpetuar aquella misma dicha, aumentada con la visión de Dios. Pero el hombre es delincuente y su herencia forzosa es de lágrimas y de dolor. Además, solo el hombre entre las demás criaturas es libre, y como dueño de su voluntad, puede, si quiere, corresponder al fin para qué fue criado, usando como debe de su libertad; si quiere, puede alejarse de ese mismo fin, abusando de su libre albedrío: ahora bien, mientras las demás criaturas son siempre obedientes a la voz de Dios, aunque sin mérito por su falta de libertad, y mientras su fin tiene que conseguirse total y absolutamente en este mundo. El hombre, por una parte, se aparta voluntaria y libremente de su fin y este fin no puede lograrlo sino en la otra vida.

De donde se deduce que para el hombre, no es este mundo el centro de su existencia, ni por consiguiente el lugar de su bienestar y de su dicha; y síguese también que teniendo forzosamente que sufrir penas y trabajos, ocasionados, ya por la perversidad de otros, ya por el justo castigo de sus culpas, ya por secretos designios de Dios, siempre amorosos, otro tiene que ser el lugar y el día en que al hombre, llegando a su término, se le administre justicia, resplandeciendo el orden divino y reinando la paz sempiterna. Repitamos, pues, con el autor del Eclesiástico: “Dios juzgará al justo y al impío; y entonces a cada cosa se le llegará su tiempo”. ¿Pero cómo explicarnos las penas de los inocentes y de los menos culpables, cuando azota Dios a un pueblo con públicas calamidades? Para el cristiano la explicación es muy fácil si recuerda, al ver las víctimas inocentes, que Jesucristo inocente fue víctima por los pecados del mundo para salvar a los culpables; que a Dios toca saber a quién castiga y a quién perdona; que no siempre el que aparece más culpable lo es: que tampoco es siempre verdadero castigo el que aparece serlo; y finalmente que el retardar Dios sus castigos al culpable, después de llamarlo con las voces de las públicas desgracias, puede ser señal de misericordia muy especial; pero también es prenda de terrible justicia, si el pecador se endurece en la maldad.

Si el hombre tan seguido llega a olvidarse de Dios y pone su felicidad en los bienes aparentes del mundo, a pesar de la inestabilidad de estos y de tantas calamidades a que está sujeto, ¿qué fuera si Dios no le recordara de cuando en cuando y por manera tan elocuente la otra vida, la justicia que ahí habrá y lo irrevocable de la sentencia que a cada uno tiene que tocar? En resumen, el cristiano, aunque no puede descifrar los designios de Dios en cada acontecimiento, sabe de cierto que Dios los preside y los gobierna todos, que no puede haber en él la menor injusticia, que sus fines son siempre de misericordia y de amor y que día llegará en que admiraremos ese orden que ahora se nos oculta y esos fines particulares que ahora son y deben ser impenetrables a la mirada de la razón humana.

Este es, pues, el primer obsequio con que hemos de honrar a nuestro Dios, en medio de tantas tribulaciones. Avivar nuestra fe en su providencia, adorar sus secretos designios y bendecirle en medio de las calamidades como le bendecimos en medio de la prosperidad. Si recibimos, decía Job, de mano de Dios, los bienes; ¿por qué no hemos de recibir los males? Pero es evidente que los fines de Dios, al despertar las ciudades con estos azotes, son de mayor trascendencia. Mucha honra a Dios nuestra fe, pero ésta sola, no basta; además de que se necesita andar ya muy lejos

de Dios para negarle ese obsequio de creer en él y en su providencia. Si Dios quiere tenernos ocultas las causas próximas que le mueven a castigar a las ciudades, no se nos oculta la causa general, que es el olvido, indiferencia, indiferencia y tal vez desprecio con que vemos los intereses de Dios, en una palabra, nuestros propios pecados.

De aquí nace que todo pueblo cristiano, al verse azotado por Dios, vuelve a él por medio de la penitencia, creyendo sin temor de errar, que así aplaca la ira de Dios, corresponde a sus misericordiosos designios y aprovecha la lección elocuente que el mismo Dios ha querido darle. En nombre, pues, de ese Dios, os exhortamos a todos y cada uno volver a vuestro Dios por medio de una sincera penitencia, después de reconocer ante la presencia del Señor, que sois culpables y que le tenéis agraviado. Repasad uno por uno aquellos divinos preceptos, por cuyo cumplimiento Dios se muestra tan celoso, y encontraréis sin duela mucho que llorar y mucho que enmendar. ¡Cuántos han llegado hasta el abismo de querer cohonestar ciertas inmoralidades, expresamente vedadas por Dios en sus mandamientos! Recordad el día festivo, la confesión anual, la santa comunión, la educación cristiana y austera de los hijos, las ocasiones de pecado, la fidelidad conyugal, lecturas peligrosas, cooperación a la mala prensa, diversiones contrarias al espíritu de Jesucristo y la moralidad, el uso que hacéis de los bienes de fortuna, y veréis cuánto y cuánto es lo que el Señor pide de vosotros en lo porvenir.

¿Quién no lamenta la profanación del día del Señor, el número insignificante de los que oyen misa en día de precepto, la indiferencia religiosa de tantos que se dicen católicos, la aversión a la confesión sacramental, la soledad de los templos, la miseria que sufren el culto y sus ministros, la inmoralidad en fin que cunde por todas partes? Que Dios con los castigos y calamidades públicas nos invite a penitencia, nos lo enseña el mismo Jesucristo en el Evangelio. En cierta ocasión, dice San Lucas, algunos vinieron a referir al Señor la matanza de galileos que habíase llevado a cabo por orden de Pilatos con espanto y consternación de cuantos lo supieron: y el Señor les contestó “¿Creéis acaso que estos galileos fueron los mayores pecadores entre los demás porque sufrieron tal castigo? Os aseguro que no; pero, en cambio, os digo que, si no hacéis potencia, todos pereceréis igualmente. Y de aquellos dieciocho sobre los que cayó la torre de Siloé, dándoles la muerte, ¿creéis acaso que eran los más delincuentes entre los habitantes de Jerusalén? Os digo que no; pero, en cambio, os aseguro que, si no hacéis penitencia, todos pereceréis igualmente” (S. Luc. 13. 1-5.).

Permitidme, pues, amados hermanos e hijos nuestros, que os diga con el salvador: ¿creéis acaso que los centenares que han perecido en las inundaciones fueran los más culpables entre los habitantes de Monterrey? Ciertamente que no; pero sí es evidente que, si no volvemos a Dios y si no nos arrepentimos sinceramente de nuestros pecados, pereceremos. Y así como en salvando el alma, cualquiera muerte es buena; así, por el contrario, si el alma se pierde, todo género de muerte es la mayor desgracia y el más espantoso castigo de Dios. Ojalá que este llamamiento tan amoroso de Dios sea escuchado por todos; pero muy principalmente por aquellos que se han apartado de Dios, desoyendo a la Iglesia, no haciendo caso ninguno de sus enseñanzas y formándose una religión y un catolicismo a su capricho, con grave perjuicio de sus propios deberes religiosos y con no poco escándalo de las almas.

Con el fin de proporcionar a todos los fieles de la arquidiócesis una ocasión propicia para reavivarse en la fe y en el espíritu cristiano, hemos creído ser muy del agrado de Dios y de provecho para las almas organizar una consagración muy especial de toda la arquidiócesis de Linares al Sagrado Corazón de Jesús para el primer viernes del próximo octubre, a fin de que la Purísima Virgen María Nuestra Señora sea quien la presente a su divino hijo en el primer día del mes del santísimo rosario, como expiación y desagravio. Escogemos esta consagración en los momentos actuales por creerla la más eficaz para ante Dios y la más eficaz para las almas. Nada puede ser más agradable a Dios que el profesar de la manera más pública y solemne, nuestra fe y confianza y amor en el que él mismo nos dio como único salvador, maestro y redentor. El mismo redentor pide al mundo entero, y a cada uno en particular, que dirija sus miradas a su divino pecho y contemple ahí aquel corazón que tanto ha amado a los hombres, los fines de Jesucristo son proporcionar a los hombres medios eficaces de salvación reservados para estos últimos tiempos. Si, pues, el hombre se hace sordo a estos amorosos llamamientos de su Dios y de su redentor, claro está que no le quedará remedio. He aquí por qué decíamos que tal consagración vendría a ser la más eficaz ante Dios y la más segura para conseguir que las almas se muevan a acercarse y unirse a Jesucristo. Con tal motivo disponemos lo siguiente:

1º En cada una de las iglesias de la arquidiócesis se abrirá un registro, que podrá hacerse circular por medio de personas de confianza, y principalmente por las que forman las asociaciones piadosas, para recoger las firmas de los más fieles que sea posible, los cuales quieran suscribir la protesta, ofrecimiento y consagración que va al calce de esta carta.

2º Estas firmas se enviarán con oportunidad a nuestra secretaría para depositarlas en la Iglesia catedral ante el Santísimo Sacramento el día 1º de octubre a la hora del solemne acto de consagración.

3º En todas las iglesias habrá un triduo, que se hará a la hora más a propósito, constará de rosario, plática o lectura, letanías del Sagrado Corazón y bendición con el Santísimo Sacramento.

4º El día 1º de octubre se procurará solemnizar con una misa rezada de comunión general, una misa solemne con exposición, y al terminar esa misa, antes de dar la bendición con el Santísimo, el párroco o capellán hará con todos los fieles en voz alta el acto de consagración que se repartirá profusamente.

5º El primer domingo de octubre a la hora más oportuna, se repartirá el acto de consagración.

En tal consagración tenemos que dar ejemplo de celo, piedad y fervor los eclesiásticos; por tanto, encomendamos a cada uno que, en la oración, y principalmente en la santa misa, consulte la manera de hacer más fructuoso su ministerio con este motivo. Los padres de familia no se limiten a enviar a los de casa: procuren ser ellos los primeros en confesarse y comulgar. Todos sin distinción acudamos con fervor al trono de gracia y de amor, de bondad y de misericordia que es el Corazón de Jesús, para que, correspondiendo a su amor, experimentemos las bendiciones que tiene reservadas aún en este mundo a los que le aman.

Antes de terminar, no podemos menos que hacer público nuestro agradecimiento a todos los vecinos de Monterrey por la caridad que han desplegado en favor de las personas perjudicadas con las inundaciones. Familias pobres abrieron sus casas y repartieron su escaso alimento en favor de los que quedaban sin techo: familias poderosas no sólo abrieron su casa a los infortunados, sino que enviaron alimentos, dinero y ropa a donde quiera que sabían encontrarse recogidos los que habían logrado salvarse. Personas muy respetables no vacilaron en echarse al agua y exponer su vida, logrando salvar a algunos de los que ya arrastraba la corriente. Dios mejor que nadie sabe medir estas obras de caridad y él pagará con la generosidad de su amor.

Os enviamos, amados hermanos e hijos nuestros, de lo íntimo del corazón, la bendición paternal. —Esta carta se leerá en la forma acostumbrada.

Dada en Monterrey, el 29 de agosto de 1909.

LEOPOLDO, Arzobispo de Linares.

Canónigo J. J. Treviño, Pro-Srio.

ACTO DE CONSAGRACIÓN.

Creemos, Señor, y confesamos que tú eres el Hijo de Dios vivo, hecho hombre por nuestro amor: Te adoramos y bendecimos.

Creemos, Señor, y confesamos que Tú eres el Maestro Divino y que tienes palabra de vida eterna: tenemos por infalibles tus enseñanzas y nos gloriamos en ser hijos de tu Iglesia. Creemos cuanto la Iglesia enseña, y detestamos toda doctrina que la Iglesia detesta. Tu Corazón, Señor, arde en amor por nosotros: Te amamos con todo el corazón.

Tu corazón, Señor. Sumergióse en un mar de dolor por nuestros pecados e ingratitudes. Detestamos una por una todas nuestras culpas y quisiéramos haber muerto antes que haberos ofendido.

Tu Corazón, Señor, nos pide el nuestro. Te lo damos para siempre y sin reserva: tuyo es con todo lo que somos y nos pertenece. Dispón de nosotros según tu voluntad. Nos consagramos para siempre a tu honra, gloria, y servicio; no permitas que nos separemos de ti, ni en el tiempo ni en la eternidad. Amén.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Garciadiego, Javier (2010). "El porfiriato (1876-1911)", en: Gisela von Wobeser (coord.). *Historia de México*. México: Secretaría de Educación Pública, Presidencia de la República, Fondo de Cultura Económica.

Ruiz y Flores, Leopoldo (1909). *Carta pastoral del Ilmo Sr. arzobispo de Linares, Dr. D. Leopoldo Ruiz, con motivo de la inundación de Monterrey de 28 de agosto de 1909*. México: El Modelo.

CARTA PASTORAL

del Ilmo. Sr. Arzobispo de Linares

Dr. D. Leopoldo Ruiz

con motivo de la

Inundación de Monterrey

de 28 de Agosto de 1909.



*Leopoldo Ruiz, por la gracia de Dios y de la
Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Linares*

*Al M. J. Sr. Deán y Ven. Cabildo Metropolitano,
al Ven. Clero secular y regular y á todos los fieles:
Salud, paz y bendición en Jesucristo Nuestro
Señor.*

Venerables Hermanos y amados Hijos nuestros:

Os dirigimos la presente carta con el corazón oprimido todavía por las públicas desgracias que en estos días han caído sobre la Ciudad de Monterrey y otras poblaciones de la Arquidiócesis, desgracias que han conmovido á todos sin excepción, despertando la caridad cristiana y la más misericordiosa compasión.

Es de nuestro deber dirigiros la presente para recordaros los principios cristianos, según los cuales hemos de juzgar de todo lo sucedido, y así aprovechar las lecciones que Dios quiere darnos por medio de esos mismos acontecimientos.

Por confuso, desordenado y hasta injusto que aparezca á la razón el encadenamiento de los sucesos humanos, la fé demuestra que todo es orden, sabiduría y justicia, como gobernado por la Divina Providencia. Para el hombre sin fé todo es fatalidad, casualidad, ciega necesidad; para el cristiano esas palabras carecen de sentido y no son mas que expresiones de la ignorancia de la verdadera causa que preside y gobierna los destinos así del hombre como de las naciones.

Causa verdaderamente tristeza, y es muy de extrañar, que mientras una calamidad pública hace levantar al corazón recto sus miradas al cielo para implorar perdón para sí y para sus prójimos, el corazón del incrédulo se obstina en su ceguera, y tome pié de los mismos castigos de Dios para negarlo ó negarle sus atributos de justicia y de bondad.

Muy culpable es esta ceguera del hombre en que en las pasiones ó la ignorancia nublan la razón.

Oíd al autor del Sagrado libro del Eclesiástico cómo juzga de ese aparente desorden é injusticia que se ve en la superficie de los acontecimientos humanos.

“He visto, dice, que todas las cosas suceden igualmente al hombre de bien y al malvado, al que sacrifica y al que blasfema:” “he visto, añade, debajo del sol, en el lugar del juicio la injusticia y en el lugar de la justicia, la iniquidad.”

El incrédulo, en vista de este espectáculo exclama: No hay Dios, y si lo hay, abandona la vida del hombre á todos los vaivenes de la casualidad.

Detente, hombre incrédulo, y escucha con docilidad: Donde tú no ves sino desorden, la fé cristiana te enseña á reconocer la necesidad de un orden superior, de una justicia ineludible y de una sanción tal, que restablezca para siempre el reinado de la equidad que es el reinado de Dios.

En efecto, el Autor inspirado del Eclesiástico ¿sabeis qué consecuencia saca, de ese aparente desorden? Oídlo: “Y dije en mi corazón, Dios juzgará al justo y al impío, y entonces le llegará su tiempo á cada cosa.”

El Dios que dejó pruebas irrefragables de su sabiduría y poder en las criaturas todas del Universo, desde las moles inconmensurables de los astros hasta los más insignificantes planetas, desde la yerba del campo hasta el cedro y desde el animal más corpulento hasta el insecto apenas perceptible, ¿sólo al hombre, su obra maestra y preferida, para el cual encaminaba la creación y gobierno de todas las demás criaturas, había de quedar abandonada á la casualidad? Imposible.

¿Por qué, pues, Dios permite que en lo que mira al hombre haya tanto desorden é injusticia, no permitiéndolo en las

demás criaturas? La fé nos enseña dos importantes verdades que dan entera y cabal respuesta á esa pregunta. Si el hombre hubiera sido obediente á Dios y no se hubiera apartado del fin para que fuera criado, no habría males ningunos que lamentar: el hombre, por un don sobrenatural, dichoso en la tierra, hubiera sido trasladado al cielo á perpetuar aquella misma dicha, aumentada con la visión de Dios. Pero el hombre es delincuente y su herencia forzosa es de lágrimas y de dolor. Además, sólo el hombre entre las demás criaturas es libre, y como dueño de su voluntad, puede, si quiere, corresponder al fin para que fué criado, usando como debe de su libertad; si quiere, puede alejarse de ese mismo fin, abusando de su libre albedrío: ahora bien, mientras las demás criaturas son siempre obedientes á la voz de Dios, aunque sin mérito por su falta de libertad, y mientras su fin tiene que conseguirse total y absolutamente en este mundo, el hombre por una parte se aparta voluntaria y libremente de su fin y este fin no puede lograrlo sino en la otra vida.

De donde se deduce que para el hombre, no es este mundo el centro de su existencia, ni por consiguiente el lugar de su bienestar y de su dicha; y síguese también que teniendo forzosamente que sufrir penas y trabajos, ocasionados, ya por la perversidad de otros, ya por el justo castigo de sus culpas, ya por secretos designios de Dios, siempre amorosos, otro tiene que ser el lugar y el día en que al hombre, llegando á su término, se le administre justicia, resplandeciendo el orden divino y reinando la paz sempiterna.

Repitamos, pues, con el autor del Eclesiástico “Dios juzgará al justo y al impío; y *entonces* á cada cosa se le llegará su tiempo.”

¿Pero, cómo explicarnos las penas de los inocentes y de los menos culpables, cuando azota Dios á un pueblo con públicas calamidades? Para el cristiano la explicación es muy fácil si recuerda, al ver las víctimas inocentes, que Jesucristo inocente fué víctima por los pecados del mundo para salvar á los culpables; que á Dios toca saber á quién castiga y á quién perdona; que no siempre el que aparece más culpable lo es: que tampoco es siempre verdadero castigo el que apa-

rece serlo; y finalmente que el retardar Dios sus castigos al culpable, después de llamarlo con las voces de las públicas desgracias, puede ser señal de misericordia muy especial; pero también es prenda de terrible justicia, si el pecador se endurece en la maldad.

Si el hombre tan seguido llega á olvidarse de Dios y pone su felicidad en los bienes aparentes del mundo, á pesar de la inestabilidad de estos y de tantas calamidades á que está sujeto, ¿qué fuera si Dios no le recordara de cuando en cuando y por manera tan elocuente la otra vida, la justicia que ahí habrá y lo irrevocable de la sentencia que á cada uno tiene que tocar?

En resúmen, el cristiano, aunque no puede descifrar los designios de Dios en cada acontecimiento, sabe de cierto que Dios los preside y los gobierna todos, que no puede haber en El la menor injusticia, que sus fines son siempre de misericordia y de amor y que día llegará en que admiraremos ese orden que ahora se nos oculta y esos fines particulares que ahora son y deben ser impenetrables á la mirada de la razón humana.

Este es, pues, el primer obsequio con que hemos de honrar á nuestro Dios, en medio de tantas tribulaciones. Avivar nuestra fé en su Providencia, adorar sus secretos designios y bendecirle en medio de las calamidades como le bendecimos en medio de la prosperidad. Si recibimos, decía Job, de mano de Dios los bienes; ¿por qué no hemos de recibir los males?

Pero es evidente que los fines de Dios al despertar á las ciudades con estos azotes, son de mayor trascendencia.

Mucho honra á Dios nuestra fé, pero esta sola no basta; además de que se necesita andar ya muy lejos de Dios para negarle ese obsequio de creer en El y en su Providencia.

Si Dios quiere tenernos ocultas las causas próximas que le mueven á castigar á las ciudades, no se nos oculta la causa general que es el olvido, indolencia, indiferencia y tal vez desprecio con que vemos los intereses de Dios, en una palabra, nuestros propios pecados.

De aquí nace que todo pueblo cristiano, al verse azotado por Dios, vuelve á El por medio de la penitencia, creyendo

sin temor de errar, que así aplaca la ira de Dios, corresponde á sus misericordiosos designios y aprovecha la lección elocuente que el mismo Dios ha querido darle.

En nombre, pues, de ese Dios, os exhortamos á todos y cada uno á volver á vuestro Dios por medio de una sincera penitencia, después de reconocer ante la presencia del Señor, que sois culpables y que le teneis agraviado. Repasad uno por uno aquellos divinos preceptos, por cuyo cumplimiento Dios se muestra tan celoso, y encontrareis sin duda mucho que llorar y mucho que enmendar. ¡Cuántos han llegado hasta el abismo de querer cohonestar ciertas inmoralidades, expresamente vedadas por Dios en sus mandamientos! Recordad el día festivo, la confesión anual, la santa comunión, la educación cristiana y austera de los hijos, las ocasiones de pecado, la fidelidad conyugal, lecturas peligrosas, cooperación á la mala prensa, diversiones contrarias al espíritu de Jesucristo y á la moralidad, el uso que haceis de los bienes de fortuna, y vereis cuánto y cuánto es lo que el Señor pide de vosotros en lo porvenir.

¿Quién no lamenta la profanación del día del Señor, el número insignificante de los que oyen misa en día de precepto, la indiferencia religiosa de tantos que se dicen católicos, la aversión á la confesión sacramental, la soledad de los templos, la miseria que sufren el culto y sus ministros, la inmoralidad en fin que cunde por todas partes?

Que Dios con los castigos y calamidades públicas nos invite á penitencia, nos lo enseña el mismo Jesucristo en el Evangelio. En cierta ocasión, dice San Lucas, algunos vinieron á referir al Señor la matanza de Galileos que habíase llevado á cabo por orden de Pilatos con espanto y consternación de cuantos lo supieron: y el Señor les contestó “¿Creéis acaso que estos Galileos fueron los mayores pecadores entre los demás porque sufrieron tal castigo? Os aseguro que no; pero en cambio os digo que si no haceis penitencia todos perecereis igualmente. Y de aquellos dieciocho sobre los que cayó la torre de Siloé, dándoles la muerte, ¿creeis acaso que eran los más delincuentes entre los habitantes de Jerusalem? Os digo que nó; pero en cambio os aseguro que si no haceis penitencia, todos perecereis igualmente.” (S. Luc. XIII. 1-5.)

Permitidme, pues, amados hermanos é hijos nuestros, que os diga con el Salvador: ¿Creeis acaso que los centenares que han perecido en las inundaciones fueran los más culpables entre los habitantes de Monterrey? Ciertamente que nó; pero sí es evidente que, si no volvemos á Dios y si no nos arrepentimos sinceramente de nuestros pecados, pereceremos. Y así como en salvando el alma cualquiera muerte es buena; así por el contrario, si el alma se pierde, todo género de muerte es la mayor desgracia y el más espantoso castigo de Dios.

Ojalá que este llamamiento tan amoroso de Dios sea escuchado por todos; pero muy principalmente por aquellos que se han apartado de Dios, desoyendo á la Iglesia, no haciendo caso ninguno de sus enseñanzas y formándose una religión y un catolicismo á su capricho, con grave perjuicio de sus propios deberes religiosos y con no poco escándalo de las almas.

Con el fin de proporcionar á todos los fieles de la Arquidiócesis una ocasión propicia para reavivarse en la fé y en el espíritu cristiano, hemos creído ser muy del agrado de Dios y de provecho para las almas organizar una Consagración muy especial de toda la Arquidiócesis de Linares al Sagrado Corazón de Jesús para el primer Viernes del próximo Octubre, á fin de que la Purísima Virgen María Nuestra Señora sea quien la presente á su Divino Hijo en el primer día del mes del Santísimo Rosario, como expiación y desagravio.

Escogemos esta Consagración en los momentos actuales por creerla la más eficaz para ante Dios y la más eficaz para las almas. Nada puede ser más agradable á Dios que el profesar de la manera más pública y solemne nuestra fé y confianza y amor en el que El mismo nos dió como único Salvador, Maestro y Redentor. El mismo Redentor pide al mundo entero, y á cada uno en particular, que dirija sus miradas á su divino pecho y contemple ahí aquel Corazón que tanto ha amado á los hombres. Los fines de Jesucristo son proporcionar á los hombres medios eficaces de salvación reservados para estos últimos tiempos. Si, pues, el hombre se hace sordo á estos amorosos llamamientos de su Dios y de su Re-

dentor, claro está que no le quedará remedio. He aquí por qué decíamos que tal consagración vendría á ser la más eficaz ante Dios y la más segura para conseguir que las almas se muevan á acercarse y unirse á Jesucristo.

Con tal motivo disponemos lo siguiente:

1º En cada una de las Iglesias de la Arquidiócesis se abrirá un registro, que podrá hacerse circular por medio de personas de confianza, y principalmente por las que forman las Asociaciones piadosas, para recoger las firmas de los más fieles que sea posible los cuales quieran suscribir la protesta, ofrecimiento y consagración que va al calce de esta carta.

2º Estas firmas se enviarán con oportunidad á nuestra Secretaría para depositarlas en la Iglesia Catedral ante el Santísimo Sacramento el día 1º de Octubre á la hora del solemne acto de Consagración.

3º En todas las Iglesias habrá un Triduo, que se hará á la hora más apropiado, constará de Rosario, plática ó lectura, Letanías del Sagrado Corazón y Bendición con el Santísimo Sacramento.

4º El día 1º de Octubre se procurará solemnizar con una misa rezada de comunión general, una misa solemne con Exposición, y al terminar esa misa, antes de dar la Bendición con el Santísimo, el Párroco ó Capellán hará con todos los fieles en voz alta el acto de Consagración que se repartirá profusamente.

5º El primer Domingo de Octubre á la hora más oportuna, se repartirá el Acto de Consagración.

En tal consagración tenemos que dar ejemplo de celo, piedad y fervor los eclesiásticos; por tanto encomendamos á cada uno que en la Oración y principalmente en la Santa Misa, consulte la manera de hacer más fructuoso su ministerio con este motivo.

Los padres de familia no se limiten á enviar á los de casa: procuren ser ellos los primeros en confesarse y comulgar.

Todos sin distinción acudamos con fervor al trono de gracia y de amor, de bondad y de misericordia que es el Corazón de Jesús, para que, correspondiendo á su amor, expe-

rimentemos las bendiciones que tiene reservadas aún en este mundo á los que le aman.

Antes de terminar, no podemos menos que hacer público nuestro agradecimiento á todos los vecinos de Monterrey por la caridad que han desplegado en favor de las personas perjudicadas con las inundaciones. Familias pobres abrieron sus casas y repartieron su escaso alimento en favor de los que quedaban sin techo: familias poderosas no solo abrieron su casa á los infortunados, sino que enviaron alimentos dinero y ropa á donde quiera que sabían encontrarse recogidos los que habían logrado salvarse. Personas muy respetables no vacilaron en echarse al agua y exponer su vida logrando salvar á algunos de los que ya arrastraba la corriente. Dios mejor que nadie sabe medir estas obras de caridad y El pagará con la generosidad de su amor.

Os enviamos amados hermanos é hijos nuestros, de lo íntimo del corazón, la bendición paternal.—Esta carta se leerá en la forma acostumbrada

Dada en Monterrey, el 29 de Agosto de 1909.

✠ LEOPOLDO,
Arzobispo de Linares.

Canónigo J. J. Treviño,
Pro-Srio.

ACTO DE CONSAGRACION.

Creemos, Señor, y confesamos que Tú eres el Hijo de Dios vivo, hecho hombre por nuestro amor: Te adoramos y bendecimos.

Creemos, Señor, y confesamos que Tú eres el Maestro Divino y que tienes palabra de vida eterna: tenemos por infalibles tus enseñanzas y nos gloriamos en ser hijos de tu Iglesia. Creemos cuanto la Iglesia enseña, y detestamos toda doctrina que la Iglesia detesta. Tu Corazón, Señor, arde en amor por nosotros: Te amamos con todo el corazón.

Tu corazón, Señor, sumergióse en un mar de dolor por nuestros pecados é ingratitudes. Detestamos una por una todas nuestras culpas y quisiéramos haber muerto antes que haberos ofendido.

Tu Corazón, Señor, nos pide el nuestro. Te lo damos para siempre y sin reserva: tuyo es con todo lo que somos y nos pertenece. Dispón de nosotros según tu voluntad. Nos consagramos para siempre á tu honra, gloria, y servicio; no permitas que nos separemos de Tí, ni en el tiempo ni en la Eternidad. Amén.